

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 3** De la ciudadana Angélica Lujano García, hablante de Lengua: jñatrjo / mazahua

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 11 de noviembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 7** De la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 11 de noviembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

### Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 15** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modo semipresencial el miércoles 12 de noviembre, a las 9:30 horas

- 15** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la sexta reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 12 de noviembre, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la novena reunión ordinaria, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 12 de noviembre, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 13 de noviembre, a las 9:30 horas

- 17** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 10:00 horas

- 18** De la Comisión de Marina, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 11:30 horas

- 18** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la undécima reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de noviembre, a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

- 18** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 10:30 horas

### **Invitaciones**

- 19** De la Comisión de Salud, al *Foro legislativo en materia de vacunación e inmunización*, que se celebrará el jueves 13 de noviembre, de las 9:00 a las 14:00 horas

### **Avisos**

De la Comisión de Seguridad Ciudadana. La sexta reunión de junta directiva, que tendría verificativo el miércoles 12 de noviembre, a las 17:00 horas, **se cancela**

De la Comisión de Seguridad Ciudadana. La sexta reunión ordinaria, que se celebraría el miércoles 12 de noviembre, a las 17:30 horas, **se cancela**

## Intervenciones

DE LA CIUDADANA ANGÉLICA LUJANO GARCÍA, HABLANTE DE LENGUA: JÑATRJO / MAZAHUA

Buenos días a todas y todos.

Doy gracias al pueblo mazahua y a todas las personas que todavía hablan sus lenguas en este México.

Hoy se escucha en este lugar la lengua mazahua, una de las muchas que viven en nuestro país, y eso ha sido posible gracias a nuestras abuelas y abuelos que, aunque lloraron porque no se les permitió seguir hablando su lengua, no dejaron que éstas se “durmieran”. Ellos guardaron la palabra en silencio, la pronunciaron en voz baja y la entregaron a sus hijas, hijos, a sus nietas y nietos, con la esperanza de que un día volviera a resonar con orgullo.

Es cierto, hay lenguas que en el camino se durmieron, pero también hay otras que siguen resistiendo, que siguen diciendo quiénes somos.

Cuando me dicen que no sé hablar o pronunciar bien el jñatrjo, eso no me avergüenza; al contrario, me impulsa a seguir hablándolo, porque mi lengua cuenta de dónde vengo, hacia dónde voy, lo que pienso, lo que recuerdo, lo que he caminado y lo que aún quiero recorrer: una lengua mazahua que habla de un pueblo; un pueblo que sin su lengua no es pueblo, porque en ella se cuenta de las fiestas, de la comida, de los caminos, de cómo se hacen las tortillas, del mundo.

Pero, poco a poco, la lengua se ha ido perdiendo en el corazón de las niñas y los niños; es entonces cuando me pregunto: si ya no la hablaran, ¿quiénes conversarán con las abuelas y los abuelos?, ¿quiénes serán los que sepan del tiempo, ¿cuando llegue el Día de Muertos o cuando llegue la lluvia?

Es entonces cuando pienso que el día en que ya no se lea ni se escuche nuestra lengua, será el mismo en que empiece a “dormirse”, así que me pregunto de nuevo: ¿qué podemos hacer?

Es así que caigo en cuenta de que tenemos que conocer nuestra lengua, que las familias deben enseñarla y transmitirla.

Porque la lengua mazahua, como todas las lenguas, también sabe mucho del mundo, de cómo arreglarlo y de cómo vivir en él; pero hay que escucharlas, hablarlas y cuidarlas en el pueblo, en el Gobierno, en nuestras familias.

Porque cuando una lengua se escucha, no sólo se oyen las palabras, se escuchan los pasos de quienes vinieron antes y los sueños de quienes vendrán después.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

### Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 279 diputadas y diputados, a las 11 horas con 39 minutos del martes 11 de noviembre de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria

y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión.

### **Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna a la ciudadana Casimira Vargas Vargas, hablante de lengua náhuatl.

La Presidencia, informa a la asamblea que el día de ayer, falleció José Bricio López Rabadán, hermano de la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, por lo que, en nombre de ese órgano de gobierno expresa sus condolencias, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

#### **(Se concede un minuto de silencio.)**

Desde su curul, interviene el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, para expresar sus condolencias a familiares y amigos de la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, asimismo, solicita un minuto de silencio en memoria de Leobardo Alcántara Martínez, quien fuera diputado de su grupo parlamentario en la LXV Legislatura.

#### **(Se concede un minuto de silencio.)**

Desde su curul y desde la Tribuna, intervienen las diputadas: Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada independiente, para hacer comentarios relativos a los hechos de violencia ocurridos en Uruapan, Michoacán y a su presidente municipal, Carlos Manzo, acaecido recientemente; y Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento al equipo de baloncesto Fuerza Regia por su reciente campeonato. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la asamblea a otorgar un minuto de aplausos.

#### **(Se otorga un minuto de aplausos.)**

### **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cáma-

ra de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

### **Comunicaciones**

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- María Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de vivienda adecuada.
- Juan Antonio González Hernández, de Morena, por el que se reforma el artículo treinta y nueve, numeral dos, fracción siete, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
- Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y de la Ley de la Guardia Nacional.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Auditoría Superior de la Federación, por la que remite el informe Individual de Auditoría nú-

mero treinta y uno, Gestión Financiera, correspondiente a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento.

c) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se declara el día doce de octubre de cada año, como Día de la Nación Pluricultural y Multiétnica.
- Por el que se declara el día diecinueve de marzo de cada año, como el Día de la Actualización Docente.
- Por el que se declara el día 18 de mayo de cada año, como el Día Nacional del Gobierno Digital.

Se turnan a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se adiciona un artículo sesenta y nueve Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional; y se adiciona un artículo sesenta y cuatro Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

d) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por las que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen; y
- Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre el Contrato de Seguro; y a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

e) Del Congreso del Estado de México, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción cuarenta y nueve, al nume-

ral dos del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

f) Del Congreso del Estado de Nuevo León, por las que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen; y
- Por el que se adiciona un artículo cuarenta y nueve Bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

g) Del Congreso del Estado de Tamaulipas, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción ochenta y dos al artículo tres, y un párrafo al artículo ciento noventa y dos de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen.

### Solicitud de licencia de legislador

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea, con oficio del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado electo en el duodécimo distrito electoral de Nuevo León, a partir del 11 y hasta el 30 de noviembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

### Comunicaciones

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con la comunicación del diputado José Adalberto Vega Regalado, del Partido Verde Ecologista de México, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 11 de noviembre del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, interviene la diputada Claudia Quiñones Garrido, del Partido Acción Nacional, para solici-

tar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa de los fenómenos meteorológicos ocurridos en diversos estados de la República Mexicana, particularmente en Veracruz. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

**(Se concede un minuto de silencio.)**

### **Acuerdo de los órganos de gobierno**

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la integración del Comité de Ética de la LXVI Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

### **Declaratoria de publicidad de dictámenes**

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto a saber:

- De la Comisión de Gobernación y Población:
  - Por el que se declara el once de diciembre de cada año como el Día Nacional de la Talavera; y
  - Por el que se declara el 4 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- De la Comisión de Salud, por el que se reforman los artículos setenta y dos, y setenta y tres de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de la salud mental.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforma el artículo quince de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma la fracción tres de

artículo veintiocho de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- De la Comisión de Turismo, por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Turismo.
- De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de captura, uso y almacenamiento del dióxido de carbono.
- De la Comisión de Igualdad de Género:
  - Por el que se adicionan la fracción siete al artículo nueve, y la fracción siete al artículo treinta y dos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y
  - Por el que se reforman los artículos veinte Ter, y veinte Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Desde su curul, interviene la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, para hacer comentarios en relación con los accidentes viales, y a la movilidad segura; así como al Reglamento de Tránsito del Estado de México, reconociendo la labor de la gobernadora de dicha entidad.

### **Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 12 horas con 18 minutos, del martes 11 de noviembre del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina progra-

mada para el mismo día en modalidad presencial. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**Apertura de la sesión**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 436 diputadas y diputados, a las 12 horas con 22 minutos del martes 11 de noviembre de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

**Lectura del orden del día**

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy, de la presente sesión

**Discusión de dictámenes**

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como Día Nacional de la Talavera.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 439 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como el Día Nacional de la Talavera. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 4 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Rosa María Castro Salinas, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados pro-

cedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 443 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada y el diputado: Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, y Joaquín Zebadúa Alva, ambos de Morena, quienes son promoventes del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 447 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Salud, por el que se reforman los artículos setenta y dos, y setenta y tres de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de la salud mental.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede

el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 454 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos setenta y dos, y setenta y tres de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de la salud mental. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforma el artículo quince de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 452 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen

con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quince de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma la fracción tres de artículo veintiocho de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario al diputado Fausto Gallardo García, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 454 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción tres de artículo veintiocho de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Turismo, por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Turismo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 454 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de captura, uso y almacenamiento del dióxido de carbono.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 448 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de captura, uso y almacenamiento del dióxido de carbono. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

i) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adicionan la fracción siete al artículo nueve y la

fracción siete al artículo treinta y dos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario a la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 451 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción siete al artículo nueve, y la fracción siete al artículo treinta y dos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

### Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 1 minuto y cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones

#### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 30 y 84 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 3402.

Sexta sección.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación (en materia de prevención y erradicación del acoso escolar).

Presentada por el diputado Juan Moreno de Haro, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 3467.

Séptima sección.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (en materia de derechos laborales de los trabajadores de la educación).

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 3470.

Tercera sección.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Educación (en materia de suspensión de actividades escolares debido a contingencias climáticas o fenómenos naturales).

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 3474.

Séptima sección.

**5.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el Congreso del Estado de Baja California Sur.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 3484.

Tercera sección.

**6.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Agraria (para fortalecer las capacidades productivas empresariales de las y los jóvenes de los núcleos agrarios, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de empleo, a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 3500.

Quinta sección.

**7.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30 y 31 de la Ley de Migración (en materia de atención y prevención del delito).

Presentada por la diputada Clara Cárdenas Galván, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 3503.

Primera sección.

**8.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada Azucena Huerta Romero, PVEM.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 3508.

Sexta sección.

**9.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 84, 93 y 95 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Rosalia León Rosas, PT.

Comisión de Salud.

Expediente 3512.

Tercera sección.

**10.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. tercer párrafo, 4o. fracción VIII, 18, 19 primer párrafo, 44 fracciones I, II y IV y 63 fracción VI de la Ley General de Turismo (en materia de urbanismo inclusivo y sustentable).

Presentada por la diputada Melva Carrasco Godínez, Morena.

Comisión de Turismo.

Expediente 3516.

Séptima sección.

**11.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 114 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez y la diputada Alejandra del Valle Ramírez, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 3517.

Primera sección.

**12.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (para la protección de la memoria histórica y del patrimonio cultural inmaterial de México).

Presentada por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3525.

Segunda sección.

**13.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social (en materia de seguridad social de la niñez, para homologar su permanencia en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente).

Presentada por el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 3532.

Segunda sección.

**14.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 2o. de la Ley de Migración (en materia de principios de la política migratoria).

Presentada por la diputada María Damaris Silva Santiago, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 3533.

Tercera sección.

**15.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 3o., recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades autoinmunes).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 3534.

Cuarta sección.

**16.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social (en materia de acceso a programas sociales para personas que habitan en asentamientos humanos en proceso de regulación).

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Bienestar.

Expediente 3536.

Sexta sección.

**17.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria (en materia de regulación de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales).

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 3537.

Séptima sección.

**18.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de Planeación y Transición Energética.

Presentada por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Energía.

Expediente 3539.

Segunda sección.

**19.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permisos laborales para la menstruación digna).

Presentada por el diputado Roberto Sosa Pichardo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3540.

Tercera sección.

**20.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de educación inicial y preescolar con perspectiva de género).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Educación.

Expediente 3542.

Quinta sección.

**21.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (en materia de financiamiento autónomo para la investigación).

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Expediente 3543.

Sexta sección.

**22.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 41 Ter a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, PVEM.

Comisión de Deporte.

Expediente 3546.

Segunda sección.

**23.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 3549.

Quinta sección.

**24.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Expediente 3551.

Séptima sección.

**25.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3552.

Primera sección.

**26.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "Escuadrón 201".

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3553.

Segunda sección.

**27.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre "Ifigenia Martínez".

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3554.

Tercera sección.

**28.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, los nombres de "Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó Roca".

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3555.

Cuarta sección.

**29.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "Hermila Galindo".

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3556.

Quinta sección.

**30.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "Octavio Paz".

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3557.

Sexta sección.

**31.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de se-

siones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “Miguel Bravo”.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3558.

Séptima sección.

**32.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “Heberto Castillo Ramírez”.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3559.

Primera sección.

**33.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “Martha Aurora Jiménez Palacios”.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3560.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)  
Presidenta

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modo semipresencial el miércoles 12 de noviembre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de noviembre a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial.
4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Javier Herrera Borunda  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la sexta reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 12 de noviembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a los siguientes asuntos:

- Expediente 3408. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por la diputada Olga Lidia Herrera Natividad y el diputado José Gloria López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y suscrita por las y los diputados de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Expediente 3597. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y se reforma el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Carmen Rocío González Alonso  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 12 de noviembre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el viernes 24 de octubre de 2025.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto para 2026 de la UEC.
6. Presentación del informe correspondiente al segundo año de gestión del maestro Ricardo Palma Rojas, titular de la Unidad de Evaluación y Control, 2024-2025.
7. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Javier Herrera Borunda  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 13 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Temas por tratar durante la décima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de Leche para el Bienestar, a reconsiderar la reducción de la compra de leche a productores nacionales, en especial a los del estado de Jalisco, con el fin de evitar afectaciones económicas y sociales al sector lechero, priorizando la compra del producto mexicano sobre el importado, e implementar medidas de apoyo que garanticen precios justos, estabilidad productiva y sostenibilidad del sector. Suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto

que reforma el artículo 29 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena).

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI).

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM).

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria, para fortalecer las capacidades productivas empresariales de las y los jóvenes de los núcleos agrarios, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de empleo, a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario. Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la primera reunión extraordinaria.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Humberto Coss y León Zúñiga  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la undécima reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de noviembre, a las 10:00 horas, en el patio norte del basamento del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 10:30 horas, en el patio norte del basamento del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
  - Participación de la compañía Bridgestone.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al *Foro legislativo en materia de vacunación e inmunización*, que se celebrará el jueves 13 de noviembre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Programa

• 9:00 horas.

#### - Inauguración

Bienvenida

#### Cámara de Diputados

- Diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud.

- Diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad.

- Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, presidente de la Comisión de Administración, secretario de la Comisión de Salud, secretario de la Comisión de Marina, miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

#### Senado de la República

- Senador José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud.

- Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía.

#### Instituciones de Salud

- Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud.

- Maestro Zoé Robledo Aburto, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Maestro Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, director general de IMSS Bienestar.

#### Industria

- Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial.

- Doctora Karla Báez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica (AMIIF).

#### Academia

- Doctor Raúl Carrillo Esper, presidente de la Academia Nacional de Medicina.

- Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Doctor Celso Pérez Rostro, director de la Escuela Superior de Medicina (ESM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

#### Organismos de Cooperación Técnica

- Maestra Ana Bernal Stuart, especialista en Protección Social y Salud en el Banco Interamericano de Desarrollo.

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.

- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna e Iniciativa Pensemos en Zebras.

- Patricia López Cárdenas, coordinadora de Incidencia Política y Temas Globales en Save the Children.

Al finalizar se procederá a realizar la toma de la fotografía oficial.

## Mesa I

- 10:00 horas.

### *Contexto clínico actual de la vacunación e inmunización en México*

Se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en materia de vacunación e inmunización en México a lo largo de la vida, reconociendo la problemática en salud pública, considerando la cobertura, regulación integral y soberana de la cadena de suministros de vacunas e inmunizaciones, incluyendo su aplicación, manejo, almacenamiento, conservación, cadena de frío y disposición final.

- Moderador: diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud.

### Ponentes

- Doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, director general de Epidemiología.
- Doctor Ramiro López Elizalde, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.
- Doctora Patricia Clark, secretaria del Consejo de Salubridad General.
- Doctora Samantha Gaertner Barnad, directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
- Doctora Sonia Mayra Pérez Tapia, directora ejecutiva de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación Médica y Biotecnológica (UDIMED) del Instituto Politécnico Nacional.

### Panel de expertos II

#### *Vacunación a lo largo de la vida: la importancia de la vacunación materna*

- 11:00 horas.

Se plantearán tres preguntas clave con intervenciones de los expertos, considerando quince minutos para cada intervención y cinco minutos al final

para la presentación de conclusiones y compromisos.

### Preguntas clave

1. Como es de conocimiento de cada uno de los expertos que hoy nos acompañan, la infección por virus sincitial respiratorio (VSR) es especialmente peligrosa en recién nacidos y lactantes menores de seis meses, pudiendo derivar en bronquiolitis, neumonía y, en casos graves, hospitalización o muerte. Aunque históricamente se ha asociado con la población pediátrica, el VSR se ha identificado cada vez más como un patógeno significativo en adultos mayores. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el riesgo de enfermedad grave en la población de 60 años y se incrementa en presencia de enfermedades pulmonares crónicas, condiciones cardiovasculares y discapacidades funcionales, lo que se asocia con cargas virales más altas. **¿Cuáles son las principales áreas de oportunidad o retos que identifican para mejorar el acceso a vacunación para la prevención de VSR en nuestro país?**

2. La Organización Panamericana de la Salud ha recomendado a los gobiernos nacionales la adopción de la vacunación materna como la principal herramienta de prevención del VSR debido a su efectividad y el impacto de la demanda de servicios de hospitalización en el sistema público por esta enfermedad. **¿Cuáles serían las principales estrategias y/o herramientas para lograr su correcta atención y priorización en el Sistema Nacional de Salud?**

3. Por último **¿Qué medidas deberían ser promovidas para evitar padecimientos infectocontagiosos que afectan el pleno desarrollo de las personas recién nacidas, para mejorar su atención y cuidados tanto a nivel hospitalario como en el hogar que logren disminuir los contagios y los efectos del VSR?**

**Moderador/ponente:** diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social.

### Ponentes

- Doctor Víctor Saul Vital Reyes, presidente del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia, AC.

- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna.

- Doctora Martha Lucía Granados Cepeda, directora médica del Instituto Nacional de Perinatología (INPer).

### Mesa III

#### *Panorama legislativo y económico en materia de vacunación*

- 12:00 horas.

Se realizará un análisis del contexto jurídico y normativo en torno a la vacunación y la inmunización en México, donde el Estado mexicano asume el papel rector en la garantía del derecho a la salud, fortalecimiento de las instituciones públicas. Donde se considera el trabajo por realizar para crear condiciones que promuevan la soberanía sanitaria, la transferencia de tecnología, con la finalidad de promover la investigación, desarrollo, producción y distribución de vacunas y productos para la inmunización de enfermedades en contextos clínicos específicos, con el objetivo de garantizar una implementación efectiva y acceso equitativo a vacunas y productos para inmunización, conforme a los avances científicos disponibles en el mundo, considerando además las implicaciones económicas de estas estrategias.

**Moderador:** senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía.

### Ponentes

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.

- Doctor Alberto Sotomayor Avilés, coordinador de Investigación del Pacto por la Primera Infancia.

- Doctor Rodrigo Romero Feregrino, coordinador en la Asociación Mexicana de Vacunología.

- Doctora Karla Báez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica.

- Doctor Javier Dávila Torres, director general de Planeación y Evaluación, encargado de la Industria

Farmacéutica y Equipo Médico de la Secretaría de Economía.

- 13:30 horas.

### Conclusiones

Se hará la lectura de los puntos críticos, acuerdos y resultados para concientizar sobre el impacto de la vacunación como estrategia de salud pública, en el marco de la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud, para fortalecer el Programa de Vacunación Universal.

### Ponente

- Maestro Rubén Islas Ramos, secretario técnico de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

- 13:40 horas.

### Clausura

Atentamente  
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>